



E.RH2.1- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Filología Catalana
CURSO 2020 - 2021

| DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS | | | | | |
|--|--|--------------|--|------------|--------|
| PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI | 1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) 2. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad | EVIDENCIAS | | | |
| | | Indicadores | | | |
| | | Total de PDI | | Puntuación | 88 |
| | | I.RH2.01 | Tasa de PDI funcionario/a (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada) | Puntuación | 36.36% |
| | | I.RH2.02 | Tasa de PDI doctor/a (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada) | Puntuación | 72.73% |
| I.RH2.03 | Tasa de PDI a tiempo completo (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada) | Puntuación | 72.73% | | |



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

| | | | | | |
|---|----------|--|------------|------------------|----------|
| <p>docente e investigadora.</p> <p>3. El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.</p> <p>4. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.</p> <p>5. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.</p> <p>6. Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).</p> <p>7. Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho</p> | I.RH2.04 | <p>Tasa de PDI por cuerpos docentes</p> <p>(sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)</p> | Puntuación | CATEGORIA | % |
| | | | | CU | 12.5% |
| | | | | TU | 22.73% |
| | | | | CEU | - |
| | | | | TEU DOC | - |
| | | | | TEU | 1.14% |
| | | | | PCD | 11.36% |
| | | | | PAD | 22.73% |
| | | | | PA | - |
| | | | | PC | - |
| | | Asociados/as | 26.14% | | |
| | | Visitantes | 2.27% | | |
| | | Otros/as | 1.14% | | |
| | | <p>Tasa de otros tipos de profesorado sobre el total del profesorado</p> | Puntuación | CATEGORIA | % |
| | | | | AACSS | - |
| | | | | Externos/as | - |
| | | | | Convenio | - |
| | I.RH2.05 | <p>Créditos impartidos por cuerpos docentes</p> | Puntuación | CATEGORIA | % |
| | | | | CU | 26.89% |
| | | | | TU | 27.77% |
| | | | | CEU | - |
| | | | | TEU DOC | - |
| | | | | TEU | 4.99% |
| PCD | 13.31% | | | | |

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

| | | | | | |
|--|-----------------------------|--|-------------------|----------------------------|--------|
| efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación. | | | | PAD | 10.28% |
| | | | | PA | - |
| | | | | PC | - |
| | | | | Asociados/as | 7.34% |
| | | | | Visitantes | 0.97% |
| | | | | AACSS | - |
| | | | | Externos | - |
| | | | | Convenio | - |
| | | | | Docencia Autorizada | 3.62% |
| | | | | Otros/as | 4.84% |
| I.RH2.06 | Número total de TRIENIOS | | Puntuación | 417 | |
| I.RH2.07 | Número total de QUINQUENIOS | | Puntuación | 184 | |
| I.RH2.08 | Número total de SEXENIOS | | Puntuación | 122 | |
| I.RH2.09 | Evaluación de la Docencia | | Puntuación | 4.03 | |



SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES

- CU- Catedrático/a de Universidad
- TU- Titular de Universidad
- CEU- Catedrático/a de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR
- TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR
- PCD- Profesor/a Contratado Doctor/a
- PAD- Profesor Ayudante Doctor
- PA- Profesor/a Ayudante
- PC- Profesor/a Colaborador/a
- Asociados/as
- Visitantes
- Otros/as

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una **INTRODUCCIÓN** en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

| Curso detección | Objetivos a conseguir | Acciones desarrolladas | Prioridad | Responsable | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Grado de consecución |
|-------------------|--|--|-----------|--|-----------------|---|----------------------|
| PROGRAMA DOCENTIA | | | | | | | |
| 2012-13 | Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA) | Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València | MUY ALTA | Comisión de Profesorado-grupo de trabajo Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado | 2012 | El Consejo de Gobierno de la UV ha aprobado el PROGRAMA DOCENCIA (29 de | Finalizado |



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



| | | | | | | | | |
|--|--|---------------------|--|--|--|---------------|---------------------|--|
| | | | | | | | | |
| | | | Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV | | Consejo de Gobierno de la UV | | Septiembre de 2015) | |
| | | | Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO | | Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV | 2015 | | |
| | | | Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado | | AVAP ANECA | Octubre 2015 | Aprobado 2016 | Finalizado |
| | | | Fase 5- Implantación definitiva | | Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos | 2016-17 | 2018-19 | Finalizada la fase piloto y modificado el Manual de Evaluación para su implantación con carácter obligatorio (aprobado por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019) |
| | | | Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA | | Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos | 2019-20 | | Se está realizando la 3ª evaluación de acuerdo con el nuevo Manual |
| | | | | | AVAP ANECA | Indeterminada | | |
| | | COMENTARIOS: | | | | | | |



1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Grado en Filología Catalana. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 2020-2021 distinguiendo por categoría docente y porcentaje de créditos que imparten y comparándolo con los cursos anteriores.

- El porcentaje de Catedráticos implicados en el título en el curso 2020-21 fue de 12,5%. Este dato ha tendido a disminuir en porcentaje desde el curso 2014-15 (17,89%), a causa de las jubilaciones que se han producido. En la tabla 1 se puede observar la evolución de la tasa de catedráticos desde la anterior acreditación.

TABLA 1

| | |
|-----------|--------|
| 2014-2015 | 17.89% |
| 2015-2016 | 11.58% |
| 2016-2017 | 9.9% |
| 2017-2018 | 13.4% |
| 2018-2019 | 17.44% |
| 2019-2020 | 14.74% |
| 2020-2021 | 12.5% |

El colectivo de catedráticos imparte el 26,89% de los créditos en el curso 2020-2021, un dato que se mantiene estable desde el curso 2014-2015, como se muestra en la tabla 2:

TABLA 2

| | |
|-----------|--------|
| 2014-2015 | 25.07% |
| 2015-2016 | 21.95% |
| 2016-2017 | 19.74% |



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI

| | | | |
|--|--|---|--------|
| | | 2017-2018 | 26.07% |
| | | 2018-2019 | 26.91% |
| | | 2019-2020 | 30.83% |
| | | 2020-2021 | 26.89% |
| | | <ul style="list-style-type: none">El PDI Titular de Universidad constituye el 22,73% del profesorado e imparte el 27,77% de los créditos en el curso 2020-2021. El dato ha tendido a disminuir significativamente en porcentaje desde el curso 2014-15 (54,77%). Ello se explica por las jubilaciones que se han producido y por el aumento de ayudantes doctores y contratados doctores. En la tabla 3 se refleja la evolución de la tasa de PDI TU y en la tabla 4 la de los créditos impartidos por este cuerpo docente: | |
| | | TABLA 3 | |
| | | 2014-2015 | 38.95% |
| | | 2015-2016 | 32.63% |
| | | 2016-2017 | 34.65% |
| | | 2017-2018 | 38.14% |
| | | 2018-2019 | 27.91% |
| | | 2019-2020 | 26.32% |
| | | 2020-2021 | 22.73% |
| | | TABLA 4 | |
| | | 2014-2015 | 54.77% |
| | | 2015-2016 | 53.3% |
| | | 2016-2017 | 52.59% |



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



| | | | |
|--|--|---|--------|
| | | 2017-2018 | 51.1% |
| | | 2018-2019 | 40.79% |
| | | 2019-2020 | 31.41% |
| | | 2020-2021 | 27.77% |
| | | <ul style="list-style-type: none">• El porcentaje de profesorado Titular de Escuela Universitaria (TEU) es bajo (1,14%), se mantiene estable desde el curso 2014-2015 e imparte el 4,99% de los créditos.• El Profesorado Contratado Doctor (PCD) es 11,36% e imparte el 13,31% de los créditos. El porcentaje de PCD y de los créditos que imparte ha aumentado significativamente debido a la promoción de 2 ayudantes doctores a contratados doctores durante el curso 2019-2020. En la tabla 5 se muestra la evolución de la tasa de PCD i en la tabla 6 la de los créditos que imparten | |
| | | TABLA 5 | |
| | | 2014-2015 | 9.47% |
| | | 2015-2016 | 8.42% |
| | | 2016-2017 | 6.93% |
| | | 2017-2018 | 3.09% |
| | | 2018-2019 | 5.81% |
| | | 2019-2020 | 7.37% |
| | | 2020-2021 | 11.36% |
| | | TABLA 6 | |
| | | 2014-2015 | 1.69% |
| | | 2015-2016 | 1.4% |
| | | 2016-2017 | 1.96% |



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



| | | | |
|--|--|--|--------|
| | | 2017-2018 | 1.51% |
| | | 2018-2019 | 3.12% |
| | | 2019-2020 | 12.5% |
| | | 2020-2021 | 13.31% |
| | | <ul style="list-style-type: none">El Profesorado Ayudante Doctor (PAD) constituye el 22,73% e imparten el 10,28% de los créditos. En las tablas 7 y 8 se observan las respectivas evoluciones. | |
| | | TABLA 7 | |
| | | 2014-2015 | 9.47% |
| | | 2015-2016 | 9.47% |
| | | 2016-2017 | 8.91% |
| | | 2017-2018 | 11.34% |
| | | 2018-2019 | 15.12% |
| | | 2019-2020 | 17.89% |
| | | 2020-2021 | 22.73% |
| | | TABLA 8 | |
| | | 2014-2015 | 1.88% |
| | | 2015-2016 | 6.7% |
| | | 2016-2017 | 8.77% |
| | | 2017-2018 | 10.45% |
| | | 2018-2019 | 11.74% |
| | | 2019-2020 | 5.69% |
| | | 2020-2021 | 10.28% |



- El porcentaje de profesorado asociado con docencia en la Titulación es de 26,14%, ligeramente por debajo del dato del curso 2017-18 (29,9%), pero por encima de la del 2014-2015 (18,95%). En la tabla 9 se puede observar la evolución de la tasa de asociados.

TABLA 9

| | |
|-----------|--------|
| 2014-2015 | 18.95% |
| 2015-2016 | 33.68% |
| 2016-2017 | 35.64% |
| 2017-2018 | 29.9% |
| 2018-2019 | 30.23% |
| 2019-2020 | 31.58% |
| 2020-2021 | 26.14% |

Esta tasa puede parecer una cifra elevada; sin embargo, hay que tener en cuenta que solo imparten el 7,34% de los créditos, mientras que el resto de creditaje corresponde a categoría de profesorado estable y a tiempo completo. No obstante, consideramos que sería conveniente reducir la tasa de profesorado asociado e incrementar correlativamente la de personal funcionario doctor. Con todo, estas medidas están fuera de las competencias de la CAT y dependen de las políticas de la UV de estabilización del profesorado asociado.

La tasa de profesorado funcionario implicado en la titulación de Filología Catalana ha sido del 36,36% frente al 42,11% del curso anterior, el 53,61% del curso 2017-18 y el 58,95% del curso 2014-15. En la tabla 10 se puede observar la evolución de la tasa de PDI funcionario.

TABLA 10

| | |
|-----------|--------|
| 2014-2015 | 58.95% |
| 2015-2016 | 45.26% |



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



| | |
|-----------|--------|
| 2016-2017 | 46.53% |
| 2017-2018 | 53.61% |
| 2018-2019 | 46.51% |
| 2019-2020 | 42.11% |
| 2020-2021 | 36.36% |

Como hemos dicho, este descenso se explica por las jubilaciones que se han producido y que no se han compensado con plazas de profesor funcionario.

La tasa de profesorado a tiempo completo es del 72,73% frente al 68,42% del curso 2019-20 y el 70,1% del curso 2017-2018. El porcentaje ha disminuido desde el anterior proceso de acreditación (curso 2014-15: 81,05%), pero sigue siendo elevado y adecuado. Ello contribuye a incrementar la estabilidad y la continuidad del profesorado en la titulación. El descenso de la tasa se tiene que atribuir a las jubilaciones, que se han cubierto básicamente recurriendo a profesorado ayudante doctor o a profesorado asociado a tiempo parcial. Además, cabe tener en cuenta la reducción de créditos impartidos por PDI funcionario por la obtención de sexenios.

La tasa de profesor doctor con docencia en la titulación es del 72,73% frente al 67,37% del curso anterior y el 67,01% del curso 2017-2018. El dato es similar al que se obtuvo en la última acreditación (curso 2014-2015: 76,84%). El ligero descenso de esta tasa respecto al curso 2014-2015 se debe atribuir al aumento consiguiente de profesorado asociado no doctor. Con todo, es importante destacar que muchos asociados son doctores, pero no podemos conocer el número exacto, ya que para acceder a este cuerpo docente no es necesario el doctorado; además, en las bases de datos de la Universitat no se computa la posesión de dicha titulación en todos los asociados, pues muchos de ellos consiguen el título de doctor/a y no lo notifican a las bases de datos de profesorado.

Por último, queremos destacar la docencia impartida por PIF (Personal Investigador en Formación) como parte de su proceso de formación como docentes universitarios, pues su presencia asciende a un 7.37% de la plantilla. Su docencia se computa dentro de la docencia autorizada, que en el caso de nuestro grado es del 3.62%. Esta docencia es siempre tutelada por el profesorado de plantilla y los resultados, tanto en implicación como en calidad de la docencia, son excelentes.



A partir de estos datos, podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar las funciones docentes y atender a los estudiantes adecuadamente.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto en el Grado en Filología Catalana reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación y su perfil docente e investigador se adecua a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este título, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado del Departamento de Filología Catalana. El profesorado que imparte docencia en este grado se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica. En el caso del profesorado asociado que imparte docencia en la titulación, están cualificados y tienen una buena experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio. La mayoría de los que están adscritos al Departamento de Filología Catalana son doctores y provienen del ámbito de la educación secundaria, del mundo editorial o de instituciones como la Academia Valenciana de la Lengua.

La docencia se asigna de acuerdo con la vinculación de las asignaturas a las unidades docentes en que se subdivide el Departamento de Filología Catalana: Lingüística Diacrónica, Lingüística Sincrónica y Aplicada, Literatura Medieval i Moderna y Literatura Contemporánea. La vinculación de los profesores a estas unidades docentes se efectúa en función de sus intereses investigadores. Además, el resto de departamentos de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació asignan la docencia de las asignaturas adscritas a sus respectivas áreas de conocimiento. En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

| EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL | | | |
|---|-----------------|--------------------|-----------------|
| | TRIENIOS | QUINQUENIOS | SEXENIOS |
| Curso 2015/16 | 427 | 219 | 120 |
| Curso 2016/17 | 494 | 245 | 125 |



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



| | | | |
|---------------|-----|-----|-----|
| Curso 2017/18 | 518 | 254 | 149 |
| Curso 2018/19 | 447 | 208 | 137 |
| Curso 2019/20 | 448 | 214 | 141 |
| Curso 2020/21 | 417 | 184 | 122 |

Los datos que se proporcionan en esta tabla incluyen tanto el PDI funcionario como el personal laboral.

La evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado permite observar que los valores han tendido a mantenerse desde el curso 2015-16 hasta el curso 2019-20. El ligero descenso que se observa en el curso 2020-21 se debe atribuir a las jubilaciones de CU y TU que se han producido.

En el enlace siguiente se recogen los datos de la Oficina de Fomento de la Investigación (OFI), en la que se incluyen los grupos de investigación y las publicaciones del PDI de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació. En ese sentido, cabe destacar que nuestro PDI es muy activo desde el punto de vista investigador.

<https://www.uv.es/uvweb/filologia-traduccion-comunicacion/es/oficina-fomento-investigacion/visibilitacio-recerca/grupos-investigacion/literatures-1286057258782.html>

3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil académico es adecuado, puesto que los currículums son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias. Los profesores tienen competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el de los asociados, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación.

Todo el profesorado dispone de una ficha con su currículum que es pública. Este currículum se encuentra en la página web de cada departamento, en la pestaña lista de personal, pero también se puede acceder a través de la página de cada grado, en la pestaña Plan de estudios > ficha de la asignatura > profesorado.



4- Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Grado de Filología Catalana ofrece una asignatura denominada Prácticas Externas de 6 créditos con carácter obligatorio. El objetivo de esta asignatura es que los estudiantes se integren en un entorno laboral real y adquieran una experiencia directa en algunos ámbitos profesionales en los que se requieren los conocimientos especializados que proporciona el grado. Este módulo tiene por objeto que el futuro egresado/a conozca las aplicaciones profesionales del conocimiento avanzado y de la investigación en el ámbito del asesoramiento lingüístico y la traducción, la docencia, el mundo editorial y la gestión cultural, dejando a su elección si lo hace de un modo más teórico o más práctico.

El profesorado que tutela las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este grado, está especializado para desarrollar dicha actividad mediante formación específica para esta tipología de asignaturas. Se trata de profesorado que mantiene una relación más estrecha con las empresas u organizaciones públicas o privadas. Concretamente, una tutora ha obtenido la Mención de Calidad como tutora de Prácticas Externas para los cursos 2012-2016.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València, los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por medio de la Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas que contiene los siguientes elementos:



- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones, es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las



guías, ADEIT, como entidad gestora del sistema bajo la dirección del Vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

TUTOR DE EMPRESA

Por otro lado, los tutores de empresa tienen una formación específica, en este caso en Filología Catalana, ya que deben desarrollar un trabajo relacionado con las competencias exigidas en el grado; en concreto, se les exige que desarrollen trabajos relacionados con la enseñanza, la promoción, la traducción del catalán, y que los puestos que ocupen así lo acrediten. Estos aspectos no solo quedan claramente determinados en los convenios de prácticas que desarrollan los estudiantes, sino que los tutores académicos se reúnen periódicamente con ellos para velar por la adecuada realización de las prácticas.

Como se ha comentado anteriormente, el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas también se destina a los tutores de empresa. Las funciones de los tutores de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el desarrollo adecuado de la práctica, y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica en el contexto de una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



En el plan de estudios del título de Grado en Filología Catalana se especifica que el trabajo fin de grado es obligatorio y se computa con 12 créditos.

Atendiendo a los objetivos generales y a los perfiles profesionales propuestos en la titulación, establecemos que el trabajo de fin de grado tiene que permitir, por un lado, la evaluación de la adquisición de competencias desarrolladas en materias ya cursadas por el estudiante; especialmente aquellas relacionadas con las competencias comunicativas avanzadas y con las más directamente vinculadas al tema elegido para el trabajo. Por otro lado, el trabajo debe formar en uno de los perfiles recogidos en nuestra propuesta, el relacionado con la investigación, la documentación y la crítica. En este sentido, el tipo de trabajo que el estudiante deberá realizar se corresponde con una formación en iniciación a la investigación. Ahora bien, el trabajo puede orientarse en una de estas dos direcciones:

1. Una primera opción se centra en temas de investigación específicamente filológicos (lingüísticos y/o literarios) relacionados con los ámbitos de la filología, con una orientación teórica y/o descriptiva, y con una perspectiva sincrónica o diacrónica.
2. Una segunda opción se centra en temas de investigación relacionados con las aplicaciones de la filología a diferentes ámbitos profesionales. En esta segunda opción, habría que tenerse en cuenta el perfil profesional de las prácticas externas del alumno/a.

Además, atendiendo las recomendaciones del informe del AVAP-2017, de reacreditación del título, en el que se hacía hincapié en la importancia de incrementar el porcentaje de estudiantes que presentan el TFG en primera convocatoria y la tasa de éxito del TFG, en relación con los estudiantes que consiguen finalizarlo, varios profesores del Departamento de Filologías Catalana, entre los cuales se incluyen los dos coordinadores de TFG y el coordinador del Grado, vienen desarrollando el Proyecto de Innovación docente TreFinCat desde el curso 2017-2018 (cuatro fases hasta el curso 2021-22). Entre otras acciones, se ha introducido la posibilidad de que los estudiantes realicen un TFG genérico o TFG figura, que consiste en un trabajo de investigación bibliográfica y elaboración de un estado de la cuestión sobre un tema del ámbito de la Filología Catalana.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulator de los Trabajos fin de Grado de la Universitat de València (<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), los trabajos de fin de grado cuentan por lo menos con un tutor o tutora que supervisa la tarea del alumnado.



De acuerdo con el reglamento específico del Trabajo de Fin de Grado de Filología Catalana (TFG), el tutor académico puede ser cualquier profesor adscrito al área de Filología Catalana, independientemente de su dedicación o categoría profesional. El tutor es responsable de explicar a los estudiantes las características del TFG, de orientarlos en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos finales y emitir un informe del TFG que haya tutelado. Sin embargo, la Comisión del TFG puede autorizar que el trabajo sea cotutelado por otro profesor con docencia en el Grado de Filología Catalana en el curso en que se elabore el trabajo o en los tres cursos precedentes. No se prevé que haya cotutelas con profesores que no impartan docencia en el Grado de Filología Catalana, aunque la Comisión del TFG puede considerar excepcionalmente esta posibilidad. El Reglamento específico de Filología Catalana puede consultarse en la página web de la FFTiC:

<https://www.uv.es/uvweb/filologia-traduccio-comunicacio/ca/estudis-grau-/-llicenciatura/graus/treball-fi-grau-1285959668606.html>

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión del Trabajo Fin de Grado organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

6-Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado).

El título de Grado en Filología Catalana se implantó en el curso 2010-2011. Este informe se centra en los datos del curso 2020-21.

La encuesta consta de 14 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodología
- Coordinación
- Actitud
- Atención de alumnos
- Evaluación
- Global



En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

Posteriormente vamos a ir analizando los bloques de la encuesta, pero antes de realizar el análisis es importante destacar que todos los ítems han mejorado las puntuaciones con respecto a las obtenidas en la anualidad anterior.

En el **bloque de materiales y guía docente** el resultado es muy positivo, ya que se alcanza un valor de 4,16, similar a la media de la Universitat de València (4,12) y mejora el resultado del curso anterior (3,85). El ítem mejor valorado en este bloque es el que se relaciona con el cumplimiento de los aspectos fundamentales planteados en la guía docente, que ha obtenido un 4,38, un resultado que mejora la puntuación del curso anterior (4,02) y es similar a la media de la UV (4,30). Ello se debe a que desde la CAT y desde CCC se trabaja para que se actualicen y se publiquen todas las guías docentes de la titulación en la página web de la titulación antes de la matrícula. Además, se mantienen reuniones de coordinación con los estudiantes en cada cuatrimestre y se vela para que el profesorado cumpla las estipulaciones de las guías docentes. El ítem que ha obtenido una puntuación más baja es el que valora si los materiales de estudio han facilitado el aprendizaje, con un 3,95; sin embargo, este resultado también mejora el del curso anterior (3,68) y es similar a la media de la UV (3,94).

El bloque de **metodología docente** obtiene una media de 3,90, por encima del valor que se obtuvo en el curso anterior (3,75) y ligeramente por debajo de la media de la UV (4,01). El aspecto mejor valorado es la potenciación del trabajo autónomo (4,05), un resultado que mejora el del curso anterior (3,95) y se sitúa ligeramente por debajo de la media de la UV (4,16). El ítem que obtiene una puntuación más baja es el referido a si la asistencia a las diferentes actividades formativas ha ayudado al estudio y a la comprensión de las asignaturas, que se valora con 3,77 puntos, también por encima del valor del curso anterior (3,60) y ligeramente por debajo de la media de la UV (3,91).

En cuanto a la **coordinación**, se valora con un 3,99, un resultado mejor que el curso anterior (3,75), también ligeramente por debajo de la media de la UV (4,02).

El bloque referente a la **actitud** del profesorado hacia los estudiantes se valora también muy positivamente, con una media de 4,35 puntos, por encima de la del curso anterior (4,23) y ligeramente por debajo de la de la UV (4,44). La valoración más alta corresponde a la actitud respetuosa del profesor con los estudiantes (4,41), superior a la del curso 2019-20 (4,27puntos) y ligeramente por debajo de la de la UV (4,52). La accesibilidad del profesorado alcanza también



un resultado muy satisfactorio (4,30 puntos), por encima del valor del curso anterior (4,19) y similar a la media de la UV (4,37).

En cuanto a la **atención de alumnos**, los resultados de las encuestas ofrecen una media de 4,14 puntos, similar al valor obtenido en el curso anterior (4,13) y ligeramente por debajo de la media de la UV (4,21). El ítem mejor valorado es el cumplimiento del horario de atención tutorial (4,31), superior tanto al resultado del curso anterior (4,08) como a la media de la UV (4,21). El que obtiene una valoración más baja es si el profesor motiva y facilita a los estudiantes la asistencia a las tutorías, con un resultado de 3,96 puntos, también superior al del curso anterior (3,82) y muy similar al de la UV (3,9).

En relación con la **evaluación**, la coherencia de los sistemas de evaluación con las actividades desarrolladas se valora con un 4,01, por encima del valor obtenido en el curso anterior (3,75) y ligeramente por debajo de la media de la UV (4,06).

En cuanto al bloque **global**, que valora el grado de satisfacción con el aprendizaje conseguido con los profesores y la recomendación de los profesores a otros estudiantes, ofrece un valor de 3,90 en el primer aspecto, por encima del resultado del curso anterior (3,73) y ligeramente por debajo de la media de la UV (3,97), y de 3,89 en la recomendación de los profesores, también por encima del valor del curso anterior (3,74), también ligeramente por debajo de la media de la UV (3,98).

En suma, la encuesta de evaluación de la docencia de la titulación de Filología Catalana ofrece una media de 4,03 puntos, un resultado superior al que se obtuvo en el curso 2019-20 (3,85 puntos) y ligeramente por debajo de la media de la UV (4,1 puntos). En todos los aspectos analizados se supera el valor obtenido no solo en el curso anterior, sino también en los cursos 2018-2019 y 2017-2018.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

En el Informe Definitivo de la Renovación de la Acreditación emitido por la AVAP el 1 de febrero del 2017, el bloque relativo al personal académico fue valorado como Adecuado, destacando que las evidencias proporcionadas demostraban claramente que el profesorado de este grado es estable y tiene gran experiencia en impartir docencia universitaria en el



ámbito de Filología Catalana. El profesorado es experto, muy implicado en el desarrollo del grado, con numerosos profesores con varios tramos de docencia y de investigación. Se ve claramente que esta estabilidad y calidad del profesorado revierte muy positivamente en el desarrollo del grado.

Por otra parte, se indicó en el informe una cierta insatisfacción con la manera de evaluar su docencia a través de encuestas en Internet que a menudo pocos alumnos contestan. Este procedimiento tendría que mejorar, porque es cierto que el bajo porcentaje de alumnos que participan a menudo da resultados que no reflejan la realidad de toda una asignatura (véase procedimiento SG6 de respuesta a las recomendaciones de agencias externas).

Además, queremos destacar que, si analizamos la Memoria de verificación, los datos solo se han visto alterados por las naturales jubilaciones de CU y TU, la incorporación de profesorado doctor a tiempo completo y también el aumento de asociados, sobre todo doctores, aunque también no doctores. En ese sentido, la estabilidad e implicación del profesorado que imparte docencia en este grado se valora como satisfactoria.

Así pues, la Comisión Académica de Título ha considerado que los cambios que se han experimentado en el PDI son adecuados y que las tasas son satisfactorias. Tal como hemos comentado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados y no existe ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los estudiantes matriculados. La mayoría de los profesores que han sido evaluados en el programa Docencia han recibido la calificación Excelente en el nivel avanzado, como se observa en la siguiente tabla. De hecho, solo 2 profesores optaron por no ser evaluados en el nivel avanzado en la convocatoria 2020-2021, puesto que no presentaron el autoinforme.

Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación:

| Valoración | Convocatoria 2019-2020 | | Convocatoria 2020-2021 | |
|--|------------------------|---|------------------------|---|
| | N | % | N | % |
| Sin evidencias suficientes(no evaluado/evaluada) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nivel básico NO FAVORABLE | 0 | 0 | 0 | 0 |



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|-------------------------------|--|----------|-----------|---|------|--|------------------|---|------|---|---|--|----------------------|---|-------|---|-------|--|----------------|---|------|---|-------|--|------------------|---|-------|----|-------|--|--|----|--|----|--|--|--|---|-------|---|-------|--|--|--|--|--|--|
| | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Nivel básico FAVORABLE</td> <td style="text-align: center;">Sin Autoinforme (no evaluado/da del nivel avanzado)</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">9.09</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">MEJORABLE</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">9.09</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">SATISFACTORIO</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">18.18</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">13.64</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">NOTABLE</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">9.09</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">18.18</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">EXCELENTE</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">63.64</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">59.09</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Profesorado de la titulación evaluado</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td></td> <td style="text-align: center;">22</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Informes de responsables emitidos por la titulación</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">54.55</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">36.36</td> </tr> </table> | Nivel básico FAVORABLE | Sin Autoinforme (no evaluado/da del nivel avanzado) | 0 | 0 | 2 | 9.09 | | MEJORABLE | 1 | 9.09 | 0 | 0 | | SATISFACTORIO | 2 | 18.18 | 3 | 13.64 | | NOTABLE | 1 | 9.09 | 4 | 18.18 | | EXCELENTE | 7 | 63.64 | 13 | 59.09 | Profesorado de la titulación evaluado | | 11 | | 22 | | Informes de responsables emitidos por la titulación | | 6 | 54.55 | 8 | 36.36 | | | | | | |
| Nivel básico FAVORABLE | Sin Autoinforme (no evaluado/da del nivel avanzado) | 0 | 0 | 2 | 9.09 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | MEJORABLE | 1 | 9.09 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | SATISFACTORIO | 2 | 18.18 | 3 | 13.64 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | NOTABLE | 1 | 9.09 | 4 | 18.18 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | EXCELENTE | 7 | 63.64 | 13 | 59.09 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Profesorado de la titulación evaluado | | 11 | | 22 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Informes de responsables emitidos por la titulación | | 6 | 54.55 | 8 | 36.36 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | <p>Las direcciones de los departamentos implicados en la docencia del Grado y la CAT insisten en la importancia de solicitar la evaluación del Docencia en el programa avanzado, que implica la realización del autoinforme.</p> <p>Por otro lado, dada la estructura en maior y minor de nuestros grados filológicos y de traducción, especialmente en los grados con tres itinerarios, se acordó en la Comisión de Coordinación de Centro (SUPRACAT), a la hora de emitir los informes del DOCENTIA, una distribución acorde con las áreas mayoritarias de cada grado. Así el coordinador de cada grado informa sobre el profesorado que imparte el maior y su correspondiente minor y, se repartió también el profesorado de asignaturas básicas (Lingüística y Teoría de la literatura) o el de minors que no tienen maior (Portugués, Asia oriental, Filología Eslava). Por ese motivo, puede ocurrir que el número de informes emitidos por la titulación no se corresponda con el profesorado evaluado".</p> <p>Finalmente, en relación con la valoración global de los indicadores del Grado, es importante destacar que no se detectan puntos débiles. Con todo, desde la CAT se recomienda continuar instando a las instituciones o vicerrectorados pertinentes para continuar con el proceso seguido de incremento de la tasa de PDI funcionario y el descenso de la tasa de profesorado asociado.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACIÓN | | A | B | C | D | EI | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



| | | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------|------------------------|---------------|--|
| El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) | X | | | | |
| El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. | X | | | | |
| El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios. | X | | | | |
| Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas. | X | | | | |
| Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO. | X | | | | |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado). | | X | | | |
| Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación. | X | | | | |
| PUNTOS FUERTES | | | | | |
| El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) | | | | | |
| El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. | | | | | |
| El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios. | | | | | |
| El perfil del personal académico de prácticas (tutores académicos) es óptimo. | | | | | |
| El perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO es óptimo. | | | | | |
| El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es bueno | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES | PROPUESTAS DE MEJORA | IMPORTANCIA | TEMPORALIZACIÓN | AGENTE | |
| | | | | | |
| | | | | | |